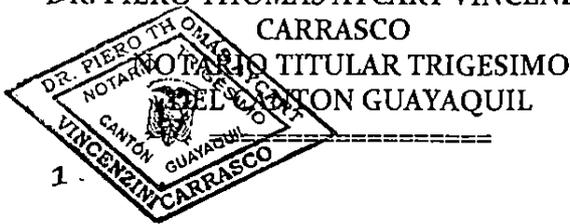


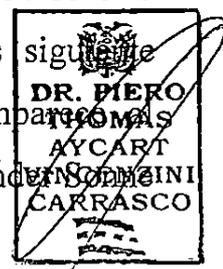
DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI  
CARRASCO



1  
2  
3  
4  
5  
6

ESCRITURA PÚBLICA DE  
CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA SOYCH TORRE  
GRÚAS Y EQUIPOS S.A. -----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República  
8 del Ecuador, el día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil quince, ante  
9 mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI**  
10 **CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN**  
11 **GUAYAQUIL**, comparece el señor Christian Alexander Sonne  
12 Kusijanovic, de estado civil casado, ecuatoriano, por los derechos que  
13 representa de la compañía **SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**,  
14 en su calidad de Gerente General. El compareciente me manifiesta que es  
15 mayor de edad, domiciliado en el cantón Samborondón, en tránsito por esta  
16 ciudad de Guayaquil, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a  
17 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de  
18 identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de  
19 **REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOYCH TORRE**  
20 **GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**, a la que procede como queda expresado y con  
21 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del  
22 tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras  
23 públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de  
24 **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DEL**  
25 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOYCH TORRE GRÚAS Y**  
26 **EQUIPOS S.A.**, que se estipula y contiene al tenor de las siguientes  
27 Cláusulas:- **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Compareciente  
28 otorgamiento del presente instrumento, el señor Christian Alexander Sonne



DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI  
CARRASCO  
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

=====

1 Kusijanovic, por los derechos que representa de la compañía **SOYCH**  
2 **TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**, en su calidad de Gerente General,  
3 debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de  
4 Accionistas de la compañía celebrada el veintiséis de marzo del año dos  
5 mil quince y cuya copia certificada se incorpora al presente como  
6 habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La  
7 compañía **SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.** es una compañía  
8 constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, según consta de la escritura  
9 pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor  
10 Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el seis de mayo del dos mil  
11 catorce e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del  
12 cantón Samborondón, el once de julio del dos mil catorce.- B) La Junta  
13 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOYCH**  
14 **TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.** celebrada el veintiséis de marzo del  
15 año dos mil quince, resolvió lo siguiente: **UNO)** Cambiar la denominación  
16 de la compañía; **DOS)** Que se reforme el artículo primero del Estatuto  
17 Social de la compañía; y, **TRES)** Autorizar al representante legal de la  
18 compañía, para que realice y celebre todos los actos y contratos públicos o  
19 privados, necesarios para cumplir con las resoluciones adoptadas.-  
20 **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y**  
21 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los  
22 antecedentes expuestos, el señor Christian Alexander Sonne Kusijanovic,  
23 por los derechos que representa de la compañía **SOYCH TORRE GRÚAS**  
24 **Y EQUIPOS S.A.**, en su calidad de Gerente General de ésta, declara de  
25 manera expresa e incondicional, en cumplimiento con las resoluciones  
26 adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas  
27 celebrada el veintiséis de marzo del año dos mil quince, lo siguiente: A)  
28 Que se cambia la denominación de la compañía **SOYCH TORRE GRÚAS**



**ACTO DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE**

En Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas (10h00), en el oficina de la compañía, ubicada en la Cdla. Entre ríos, Calle principal, Mz. Y-1, Edificio SURYA piso 2-A, esto es el señor Christian Alexander Sonne Kusijanovic, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se designa para que presida la sesión al señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade y actúa como Secretario, el señor Christian Alexander Sonne Kusijanovic, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

El accionista manifiesta de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Christian Alexander Sonne Kusijanovic, quien expresa que la razón social de la compañía SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A., debería cambiarse por la de CAS SERVICES S.A., tomando en consideración los beneficios comerciales que el cambio de denominación generaría en relación a las actividades de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve cambiar la denominación de la compañía SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A. por la de CAS SERVICES S.A.

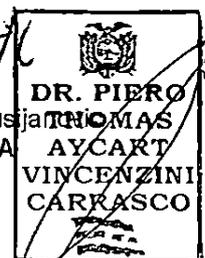
En consecuencia de los resuelto en este punto, el accionista por unanimidad de votos, acuerda reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:-

**"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominara CAS SERVICES S.A. y utilizará esta denominación en toda clase de actos y contratos"

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.

Roberto Xavier Caizahuano Andrade  
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA

Christian Alexander Sonne Kusijanovic  
SECRETARIO - ACCIONISTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 06147934

SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER

NOMBRES Y APELLIDOS  
EUBAS / GUAYAS / CASO / CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO  
09 DE FEBRERO 1973

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 06-02-15 10:14 H.

TOMO PAG. FOLIO SEXO

GUAYAS / GUAYAS

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
02-03-1973

FIRMA DEL CEDULADO

EDUATORIANCO \*\*\*\*\* VERGATAPPA

NACIONALIDAD PASADORA NO. DACT. 80808

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABTICADA PROF. OCUP.

INSTRUCCION ENRIQUE BONNE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARTHA KUSIJANOVIC

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CHEVONOVIC

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
15/12/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0614793  
Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

095-0373  
NUMERO

0912272549  
CEDULA

SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN  
ALEXANDER

GUAYAS GUAYASQUIL  
PROVINCIA CANTON  
TARQUI TARQUI  
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





## SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.

Samborondón, 18 de junio del 2014

Señor Don  
**Christian Alexander Sonne Kusijanovic**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que los fundadores de la compañía **SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.**, tuvieron el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.**, se constituyó el **6 de mayo del 2014**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Tomás Aycart Vincenzini Carrasco, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el **11 de junio del 2014**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

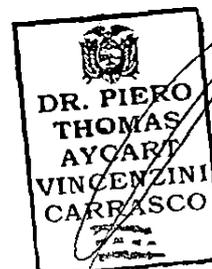
Muy atentamente,

**María Gabriela Aquim Abikaram**  
Secretaria Ad-Hoc

**RAZON:** YO **Christian Alexander Sonne Kusijanovic**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.** conferido a mi favor.

Samborondón, 18 de junio del 2014.

**Christian Alexander Sonne Kusijanovic**  
Nacionalidad: ecuatoriana  
C.C. No. : 091227254-9



**Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Calixto Romero y Malecón

**Número de Repertorio: 2014- 614**

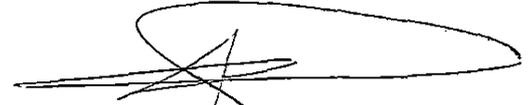
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto c contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 13 de fojas 6222 a 6226 con el número de inscripción 528 celebrado entre: ([SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripciones

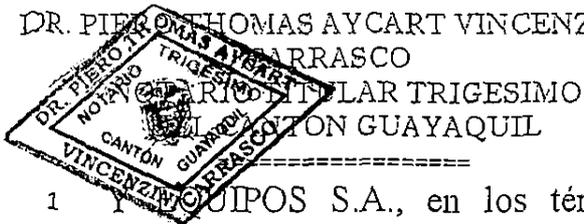


Econ. Norma A. Padilla Poveda

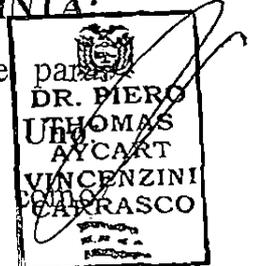


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya  
Registrador de la Propiedad .

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI



1 Y EQUIPOS S.A., en los términos aprobados por la Junta General  
2 Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que se acompaña al  
3 presente instrumento como habilitante.- B) Que se reforma  
4 consecuentemente el artículo primero del Estatuto Social de la compañía,  
5 en los términos establecidos en el Acta de Junta General Universal  
6 Extraordinaria de Accionistas antes citada, por lo que dicho artículo dirá lo  
7 siguiente:- **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía  
8 se denominará **CAS SERVICES S.A.** y utilizará esta denominación en  
9 toda clase de actos y contratos.-**CLAUSULA CUARTA:**  
10 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Christian Alexander  
11 Sonne Kusijanovic, por los derechos que representa de la compañía  
12 **SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**, en su calidad de Gerente  
13 General de aquella, bajo la gravedad de juramento declara de manera  
14 expresa, libre, incondicional e irrevocable, que declara de manera expresa,  
15 libre, incondicional e irrevocable, que se ha reformado el artículo primero  
16 del estatuto social de su representada, en los términos aprobados por la  
17 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el  
18 veintiséis de marzo del dos mil quince. Así también, el señor Christian  
19 Alexander Sonne Kusijanovic, por los derechos que representa de la  
20 compañía **SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**, en su calidad de  
21 Gerente General de aquella, bajo la gravedad de juramento, declara de  
22 manera expresa, libre, incondicional e irrevocable, que su representada no  
23 es contratista del estado ni con ninguna de sus instituciones y que su  
24 representada no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto  
25 Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLAUSULA QUINTA:**  
26 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente para  
27 que formen parte de la misma, los siguientes documentos:  
28 Nombramiento del señor Christian Alexander Sonne Kusijanovic,



DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI  
CARRASCO  
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
=====

1 representante legal de la compañía SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS  
2 S.A.- Dos.- Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de  
3 Accionistas de la compañía SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.  
4 celebrada el veintiséis de marzo del año dos mil quince.- Tres.- Copia de  
5 cédula y certificado de votación del compareciente.- Agregue usted, Señor  
6 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de la  
7 presente escritura pública y haga constar que por sí o por interpuesta  
8 persona, la compañía SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A., se  
9 encuentra autorizada a obtener la inscripción de este instrumento público  
10 en los Registros que fueren del caso.- F) Abogado Roberto Caizahuano  
11 Andrade, número diez mil ciento ochenta y ocho del Colegio de Abogados  
12 del Guayas. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A  
13 ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en  
14 alta voz, a la otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto  
15 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**P. SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.**

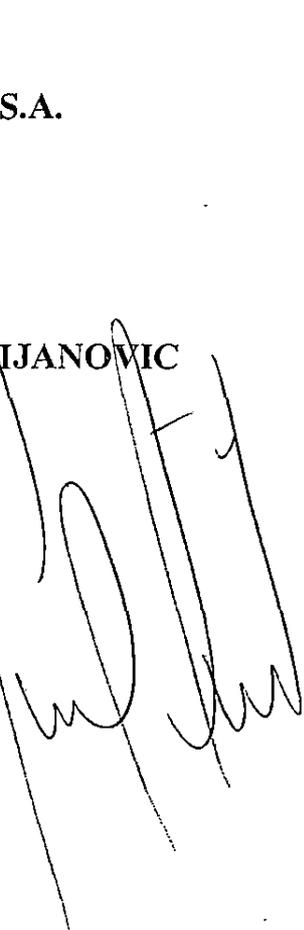


**CHRISTIAN ALEXANDER SONNE KUSIJANOVIC**

**GERENTE GENERAL**

**RUC. N° 0992869496001**

**C.C. 091227254-9**





003-000001954



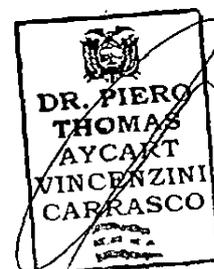
20150901030D02207

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D02207**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE MARZO DEL 2015.

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura N° 003-000001954



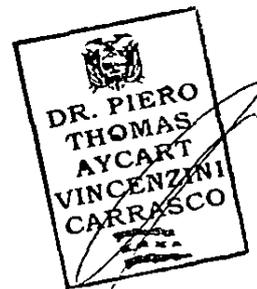
20150901030D02207

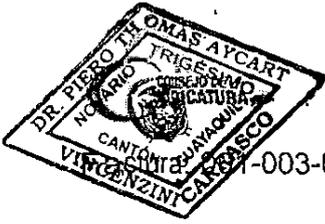
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D02207

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE MARZO DEL 2015.

\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





003-000001953



20150901030000815

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

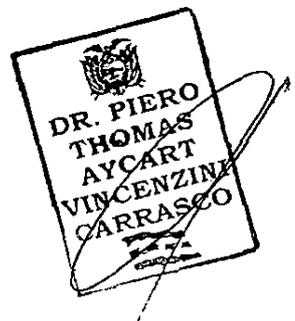
RAZÓN MARGINAL N° 20150901030000815

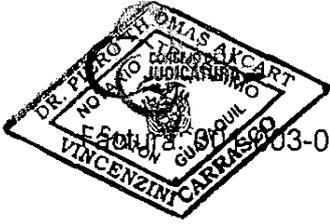
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992869496001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





03-000001953



20150901030000815

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030000815

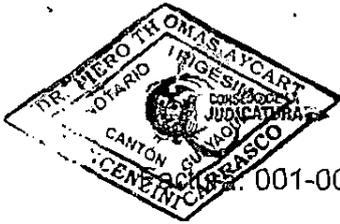
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992869496001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





001-003-000001952



20150901030P09016

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901030P09016					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992869496001		PODERDANTE	
Natural	SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912272549	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		RÓCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901030P09016					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL EXAMEN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MARZO DEL 2015					



OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón Social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Justicia	SOYCH S.A. (S.A.)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992869496001		COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Se otorgó ante **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**, de todo lo cual, doy fe.



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



**DR. PIERO THOMAS AYCART  
VINCENZINI CARRASCO  
NOTARIO TRIGESIMO DE  
GUAYAQUIL**



**RAZÓN: DOY FE**, que al margen de la matriz de la escritura pública **CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.** celebrada ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **SEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000942**, suscrita el **06 DE ABRIL DE 2015**, por el **AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN** que contiene la **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y LA REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía antes mencionada **GUAYAQUIL, SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-**

*Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco*  
*NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL*



Factura: 001-003-000005169



20150901030001398



NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001398

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6/05/14
NÚMERO DE PROTOCOLO:	28250

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992869496001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Handwritten signature of Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco

**DR. PIERO THOMAS AYCART  
VINCENZINI CARRASCO  
NOTARIO TRIGESIMO DE  
GUAYAQUIL**



**RAZÓN: DOY FE**, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOYCH TORRE GRÚAS Y EQUIPOS S.A.** celebrada ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000942**, suscrita el **06 DE ABRIL DE 2015**, por el, **AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**; que contiene la **APROBACIÓN** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-**

*[Handwritten signature]*  
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000005168



20150901030001396



NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001396

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31/03/15
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901030P09016

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992869496001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

**Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Calixto Romero y Malecón

**Número de Repertorio: 2015- 475**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5179 a 5197 con el número de inscripción 425 celebrado entre: ([SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A. en calidad de DENOMINACION-ANTERIOR], [CAS SERVICIOS S.A. en calidad de DENOMINACION ACTUAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000942] de fecha [Seis de Abril de Dos Mil Quince].

*Responsable de Inscripción*

*Norma I. Peñafiel Poveda*  
.....  
Econ Norma I. Peñafiel Poveda

*Diana Díaz Rodríguez*  
Ab. Diana Díaz Rodríguez

**Registrador de la Propiedad Encargado**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: ASULEY